



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

### Apartado I: Entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce) [A28046316](#)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

#### Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL)

Dirección del perfil de comprador: (URL) <http://www.emtMadrid.es>

Acceso electrónico a la información: (URL) <http://www.emtMadrid.es>

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

#### Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.I )

#### El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.II )

#### Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.III )

#### I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

**I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1) Descripción:

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Obras  | <input type="checkbox"/> Suministros                   | <input checked="" type="radio"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input type="checkbox"/> Adquisición                   | Categoría de servicio nº: 23               |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="checkbox"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios,          |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="checkbox"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                          |
|   | <input type="checkbox"/> Compra a plazos               |  |
|   | <input type="checkbox"/> Combinación de los anteriores |  |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

recintos e instalaciones que EMT tiene en los siguientes puntos de Madrid:

- Centro de Operaciones de Fuencarral.
- Centro de Operaciones de Carabanchel.
- Centro de Operaciones de La Elipa y líneas nocturnas.
- Centro de Operaciones de Entrevías.
- Sede Social y Central de la Empresa.
- Centro de Operaciones de Buenavista.
- Centro de Operaciones de Sanchinarro.
- Depósitos de vehículos y Aparcamientos.
- Cualquier otra necesidad que pueda ocasionarse.

Código NUTS: ES

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

**II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):**

Contratación de los servicios de vigilancia y protección de bienes, edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A, la protección de las personas que puedan encontrarse en las mismas, así como la vigilancia en las líneas regulares nocturnas de transporte de viajeros en la ciudad de Madrid.

**II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :**

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	79710000	

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

**II.1.8) Lotes:** (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

**II.1.9) Información sobre las variantes :**

Se aceptarán variantes :  sí  no

**II.2) Cantidad o extensión del contrato :**

**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato :** (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 18202354.80 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

**II.2.2) Información sobre las opciones :** (en su caso)

Opciones :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.2.3) Información sobre las renovaciones :** (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado :  sí  no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) 1o Horquilla: entre : y :

(Si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : 24 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :**

Duración en meses : 24 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

-Garantía provisional: 2% del importe de licitación de cada lote al que se licite. El licitador, en el caso de que no licite a todos los lotes, deberá acompañar escrito en el sobre nº 1 explicando la cuantificación de la garantía provisional constituida. La garantía provisional deberá constituirse dentro del plazo concedido para la presentación de ofertas.

-Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Respecto a los Servicios de vigilancia y protección, las Entidades adjudicatarias facturarán mensualmente los servicios realizados, desglosándolos por cada instalación de EMT. En cuanto a la vigilancia y protección de líneas de autobuses, desglosándolo por cada grupo homogéneo de líneas (nocturnos, diurnos). Los adjudicatarios deberán presentar las facturas correspondientes dentro de los diez primeros días del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Únicamente se efectuará el pago de los servicios efectivamente prestados.

El pago de las facturas se realizará en el plazo de 60 días naturales, una vez dada su conformidad a las mismas, que se hará en el plazo máximo de 30 días naturales desde la entrega de las facturas en la sede de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid.

No habrá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Ver además apartado O del Cuadro de Características Específicas.

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

UTE

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

#### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Se deberá presentar:

•Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2012), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al importe del presupuesto base de licitación de los lotes a los que se licite, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF, y

•Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance una ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

Activo corriente + Activo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente

Esta Documentación se incluirá en el sobre nº 1 Documentación administrativa.

### III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Se deberá presentar:

•Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

-Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado, al menos, tres trabajos similares al objeto del contrato. Los contratos ejecutados han de ser acreditados con certificados expedidos por los órganos adjudicadores y/o declaraciones de los empresarios cuando el destinatario del servicio sea una persona privada, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.

•Será necesario que la empresa se encuentre certificada según la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para la Gestión de la Calidad.

Esta Documentación se incluirá en el sobre nº 1 Documentación administrativa.

### III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

### III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

#### III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

**III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio :  sí  no



## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto  
 Restringido  
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- El precio más bajo

o

- La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

### IV.3) Información administrativa:

#### IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

15/071/3

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

- sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

Anuncio periódico indicativo  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE:                    de:                    (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**

Fecha: 05/01/2016 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:** (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 07/01/2016 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

**IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

o

Duración en meses : 3 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : 12/01/2016 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00

(en su caso)Lugar : Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente.

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-El coste de los anuncios será a cargo del adjudicatario hasta un importe máximo de dos mil euros (2.000,00€). En el caso de que haya más de un adjudicatario, el importe se distribuirá proporcionalmente a la cantidad adjudicada.

-La adjudicación del contrato se hará por cada Lote independiente.

Lote 1-Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel y Entrevías.

Lote 2-Depósitos de Vehículos.

Lote 3-Centros de Operaciones de La Elipa y Líneas Nocturnas.

Lote 4-Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central.

Lote 5-Aparcamientos.

Se puede licitar a uno, varios o todos los lotes en los que se divide el contrato, con sujeción a las siguientes reglas:

•Si se licita al Lote nº 1, hay que licitar obligatoriamente al Lote nº 5 y voluntariamente al resto.

•Si se licita al Lote nº 2, hay que licitar obligatoriamente al Lote nº 5 y voluntariamente al resto.

•Si se licita al Lote nº 3, hay que licitar obligatoriamente al Lote nº 4 y voluntariamente al resto.

-La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento de contratación abierto, adjudicándose a la proposición económica más ventajosa para cada lote obtenida por la aplicación de una pluralidad de criterios de adjudicación. EMT valorará de forma independiente cada uno de los Lotes que constituyen el objeto de la presente convocatoria. Como regla general, un licitador podrá ser adjudicatario, como máximo, de 2 Lotes. Ver Reglas en apartado I del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones.

-El presupuesto base de licitación asciende a un máximo de 8.667.788 €, IVA excluido, (4.333.894 € por cada año de duración) y se dividirá según los lotes siguientes:

Lote 1-Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel, Entrevías: 1.141.812 euros/anuales.

Lote 2-Depósito de Vehículos: 915.865 euros/anuales.

Lote 3-Centro de Operaciones de la Elipa y Líneas Nocturnas: 854.619 euros/anuales.

Lote 4-Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central: 757.392 euros/anuales.

Lote 5-Aparcamientos: 664.206 euros/anuales.

-El Contrato tendrá una duración inicial de 2 años, a contar desde la fecha de formalización del contrato, con posibilidad de una prórroga de igual duración. En todo caso la duración del contrato para el segundo año o sucesivos estará condicionada a la existencia de partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de EMT, como figura en el último párrafo del apartado 10 del Pliego de Condiciones Generales. La prórroga será facultativa para EMT y obligatoria para el adjudicatario.

-Apertura de ofertas. Dos Fases:

La apertura y valoración de las ofertas se tramitará en dos fases, una vez abierta y calificada la documentación administrativa, primero se abrirá el sobre nº 2, donde el licitador habrá incluido toda la información relativa a los criterios no valorables mediante cifras o porcentajes.

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público el quinto día hábil siguiente no sábado (12 de enero de 2015), posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, o en su defecto en el día que se notifique a los licitadores, en cuyo acto se notificará a los asistentes el resultado de dicha apertura de documentación y los plazos para subsanación, o a los no asistentes mediante comunicación hecha por correo electrónico u otro medio válido, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación. EMT podrá posponer la apertura para celebrarla una vez transcurrido el plazo de subsanación. A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes; una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, para este acto el Director Gerente, se publicará la resolución, bien en la web de EMT o bien en el acto de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (puntos 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre nº 3), antes de la apertura de éste.

La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

-Los licitadores podrán visitar las dependencias objeto del contrato acompañados por el personal designado al efecto, siguiendo las normas que el responsable de la Administración o el responsable de Seguridad de cada edificio establezcan siempre que no interfieran en el normal funcionamiento de la instalación. Dicha visita es voluntaria para conocer las instalaciones y realizar posteriormente el Plan de Seguridad. Para ello deberán enviar un correo electrónico a: [seguridad@emtmadrid.es](mailto:seguridad@emtmadrid.es) antes de los diez últimos días a la fecha de presentación de ofertas, indicándose en el mismo, el nombre de la empresa, nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada.

-Órgano y Mesa de Contratación: ver apartado Z del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales. En este procedimiento se constituye voluntariamente Mesa de Contratación. Ver anuncio sobre Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante.

#### **VI.4) Procedimientos de recurso:**

##### **VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo 13, 3ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 915805222-23](#)

Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

**VI.4.2) Presentación de recursos:** *(cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)*

Ver punto 39 del Pliego de Condiciones Generales.

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-División de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos lo es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.

**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.-Dirección Adjunta -División de Contratación](#)

Dirección postal: [C/Cerro de la Plata nº4, 4ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

[27/11/2015](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2015-159070

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Punto(s) de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

A la atención de: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Internet: *(URL)* \_\_\_\_\_

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Punto(s) de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

A la atención de: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Internet: *(URL)* \_\_\_\_\_

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.** Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: **c/ Cerro de la Plata, nº 4**

Localidad: **MADRID** Código postal: **28007** País: **España (ES)**

Punto(s) de contacto: **Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.** Teléfono: **+34 912093839**

A la atención de: **DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION**

Correo electrónico: **contratacion@emtmadrid.es** Fax: **+34 912093825**

Dirección Internet: *(URL)* **www.emtmadrid.es**

**IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad ( si se conocen ):

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_

----- (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

**Lote Nº : 1    Denominación :** Lote 1 - Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel y Entrevías

**1) Breve descripción:**

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel y Entrevías).

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79710000	

**3) Cantidad o extensión:**

1.141.812 euros/anuales

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Lote 1: Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel y Entrevías.

Las direcciones de los Centros de Operaciones de este lote son las siguientes:

1-Sanchinarro: sito en c/ Niceto Alcalá Zamora nº 4

2-Carabanchel: sito en Avenida de los Poblados nº 118, con vuelta a la calle Ventura Díaz Bernardo, por donde tiene su entrada.

3-Entrevías: sito en c/ Santa Catalina, 11.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

**Lote N° : 2    Denominación : Lote 2 - Depósitos de vehículos.**

**1) Breve descripción:**

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Depósitos de Vehículos).

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79710000	

**3) Cantidad o extensión:**

915.865 euros/anuales

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Lote 2: Depósitos de Vehículos.

Las direcciones de los Depósitos de vehículos de este lote son las siguientes:

1-Depósito de Vehículos de Barajas:sito en Avenida de la Hispanidad s/n

2-Depósito de Vehículos de Imperial: sito en c/ Sta. M<sup>a</sup>. Real de Nieva s/n.

3-Depósito de Vehículos de Ntra. Sra. Del Recuerdo: sito en c/ Hiedra nº 26.

4-Depósito de Vehículos de Colón: sito en Plaza de los Jardines del Descubrimiento s/n.

5-Depósito de Vehículos de El Escuadrón: sito en la antigua carretera de El Pardo km 3,5.

6-Depósito de Vehículos de Mediodía 2: sito en Camino de la China s/n.

7-Depósito de Vehículos de Mediodía 3: sito en Camino de la China s/n.

8-Depósito de Vehículos de Vicálvaro: sito en Avenida del Parque s/n, esquina calle Forjas.



**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

**Lote Nº : 3 Denominación : Lote 3 - Centro de Operaciones de La Elipa y Líneas Nocturnas.**

**1) Breve descripción:**

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Centro de Operaciones de La Elipa y Líneas Nocturnas).

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79710000	

**3) Cantidad o extensión:**

854.619 euros/anuales

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Lote 3: Centro de Operaciones de La Elipa y Líneas Nocturnas.

La dirección del Centro de Operaciones de La Elipa es la siguiente: Avenida de las Trece Rosas, 3

-En relación con las líneas nocturnas, la EMT presta servicio nocturno de transporte de viajeros, mediante una red de 27 líneas, con horarios de las 23:15 a las 06:15 horas de cada día.

-Ver además apartado B del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales - punto 2. -Vigilancia en las líneas regulares nocturnas de transporte de viajeros en autobús de la Ciudad de Madrid.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

**Lote Nº : 4    Denominación :** Lote 4 - Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central

**1) Breve descripción:**

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central).

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79710000	

**3) Cantidad o extensión:**

757.392 euros/anuales

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Lote 4: Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central.

Las direcciones de los Centros de Operaciones de este lote son las siguientes:

1- Centro de Operaciones de Buenavista: sito en Avenida de Carabanchel nº 21.

2-Centro de Operaciones de Fuencarral: sito en c/ Mauricio Legendre nº 42, entre la calle Manuel Caldeiro y calle de las Viejas.

3-Sede Central: sito en c/ Cerro de la Plata nº 4.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.

**Lote Nº : 5    Denominación : Lote 5 - Aparcamientos.**

**1) Breve descripción:**

Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Aparcamientos).

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79710000	

**3) Cantidad o extensión:**

664.206 euros/anuales

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Lote 5: Aparcamientos.

Las direcciones de los Aparcamientos de este lote son las siguientes:

1-Aparcamiento Chueca An>dante: sito en Plaza de Vázquez de Mella s/n.

2-Aparcamiento de Jacinto Benavente: sito en Plaza Jacinto Benavente s/n.

3-Aparcamiento Ginzo de Limia: sito en c/ Ginzo de Limia nº 66.

4-Aparcamiento Pradillo: sito en c/ Pradillo nº 31.

5-Aparcamiento Elvira: sito en c/ Elvira nº 31.

6-Aparcamiento Francisco Altimiras: sito en c/ Francisco de Altimiras nº2 c/v Avenida de los Toreros s/n.

7-Aparcamiento Marqués de Samaranch: sito en Paseo Imperial nº 18.

8-Aparcamiento Centro Polivalente Barceló: sito en c/ Barceló nº 6.

9-Aparcamiento Avenida de Portugal: sito en Avenida de Portugal, nº 51.

10-Aparcamiento Recoletos: sito en Paseo Recoletos nº 4.

11-Aparcamiento San Epifanio: sito en c/ San Epifanio nº 9.

12-Aparcamiento Villa de París: sito en Plaza Villa de París s/n.

13-Aparcamiento Almagro: sito en la c/ Almagro nº 11.

14-Aparcamiento Orense: sito en Avenida General Perón nº 27.

15-Aparcamiento Marqués de Salamanca: sito en Plaza Marqués de Salamanca s/n.

**Anexo C2 – Sectores especiales**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/17/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.